



ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y Planeación

ENTIDAD	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	DIRECCION TECNICA OPERATIVA Y PLANEACION
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	GERENCIA
FECHA	Abril 16 de 2015

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

SE REQUIERE LA CONSTRUCCIÓN DE UN TRAMO DEL EMISARIO FINAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS VIA A LA PLANTA DE SACRIFICIO DEBIDO A QUE LA RED EXISTENTE COLAPSO 100 MTS MAS ARRIBA, LO CUAL HACE QUE LAS AGUAS RESIDUALES SEAN VERTIDAS A LA VIA PUBLICA HASTA LLEGAR POR EL FRENTE DEL MATADERO MUNICIPAL.

POR LO CUAL SE HACE NECESARIO REALIZAR LA CITADA OBRA Y ASI EVITAR PROBLEMAS DE SALUBRIDAD EN LA NIÑEZ Y ADULTOS RESIDENTES EN EL SECTOR.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR – CONSTRUCCION DE TRAMO DE EMISARIO FINAL EN P.V.C. Y OBRAS COMPLEMENTARIAS VIA A LA PLANTA DE SACRIFICIO MUNICIPAL – BARRIO 20 DE JULIO MPIO LIBANO TOLIMA.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	PRELIMINARES		
1.1	Localización y replanteo	M	10
1.2	Cerramiento con tela de encerramiento h=2m	ML	8
2	EXCAVACIONES Y RELLENOS		
2.1	Excavaciones en material común	M3	15
2.2	Excavación en material conglomerado	M3	4
2.3	Suministro e instalación lecho en arena	M3	1.5
2.4	Suministro e instalación de sub-base compactada mecánicamente	M3	2
2.5	Relleno con material proveniente de la excavación	M3	15
3	TUBERIAS Y ACCESRIOS		
3.1	Suministro e instalación de tubería PVC NTC 3722-450 mm	M	8
4	POZOS DE INSPECCION DIAMETRO 1.50		
4.1	Base y cañuela de 3000 PSI e=0.30 m	UND	1
4.2	Cilindro en ladrillo tolete e=0.30 m	M	2
4.3	Pañete interior impermeabilizado	M2	2
4.4	Cono de reducción h=0.65 m	UND	1
4.5	Suministro e instalación de aro tapa trafico pesado	UND	1
4.6	Suministro e instalación de pasos en hierro 3/4" con anticorrosivo	UND	4
5	OTROS		
5.1	Adecuación de caja para empalmes	UND	1



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 990.703.733-7
"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LIBANO"

Fecha:
Abril 16 / 2015

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y Planeación

5.2	Manejo de aguas con diámetro de 12" a 16"	GLB	1
5.3	Retiro de material sobrante a 8 Km del sitio	M3	6

2.2. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.2.1. Tipo de Contrato: Obra Civil

2.2.2. Plazo de Ejecución: Ocho (08) días Calendario

2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega: Vía a la Planta de Sacrificio Barrio 20 de Julio – Municipio Líbano Tol.

2.2.4. Valor estimado del contrato: \$ 6'331.124

2.2.5. Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No 213 de Abril 16 de 2015 Rubro 05410302 Servicio de Alcantarillado.

2.2.6. Forma de pagos: : Se pagara el 100% al finalizar las obras, de acuerdo con las cantidades de obra evaluadas, aceptadas y autorizadas por el supervisor de la obra, así como todos los soportes de ley para poder realizar el pago en mención por intermedio de la Dirección, Administrativa, Financiera y Comercial, incluyendo todos los costos de ley.

2.2.7. Supervisión y/o Interventoría: Profesional Universitario Grupo Redes y Aseo.

2.2.8. Obligaciones generales del contratista: Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

- Entregar reseña fotográfica del desarrollo de las obras, en medio magnético y físico
- Entregar Plano Record de las obras ejecutadas.
- Suministrar a su costa todos los materiales, equipos, y herramientas que sean necesarios para su ejecución.
- Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
- Deberá adoptar las normas RAS - 2000.
- Mantener las medidas de seguridad, y señales de prevención de accidentes.
- Hacer entrega de los trabajos a la EMSER E.S.P una vez termine las obras
- Presentar los soportes de parafiscales de sus empleados.
- No podrá ceder el presente contrato sin autorización de la EMSER E.S.P.
- Libro de obra o bitácora.
- Cronograma de actividades proyectado semanalmente

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MNIMA CUANTÍA

Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Artículo 3 de la ley 689 de 2001.

4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Fundamentados en la Guía de Precios Oficiales de la EMSER E.S.P.

5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – ARTICULO 13 DE LA LEY 1150 DE 2007 - ARTICULOS 209 Y 267 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia))

El artículo 13 de la ley 1150 de 2007, su Decreto reglamentario, Los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:



ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y Planeación

Requisitos habilitantes:

- Carta de presentación de la propuesta
- Propuesta Económica
- Registro Único Tributario actualizado
- Certificado de Representación Legal Cámara de Comercio (Si es persona jurídica) donde se verifique que la actividad económica está relacionada con la construcción de obras civiles.
- Experiencia Relacionada similar con el objeto a contratar.
- Cronograma de Actividades de obra proyectado semanalmente.

Oferta más favorable:

- Menor precio.
- Mayor experiencia General y Especifica en contratos de obra civil de construcción de alcantarillados o similares.
- Menor Tiempo de Entrega

6. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

En la ejecución de objeto a contratar se podría generar diferentes riesgos que serán cubiertos por las pólizas o garantías expedidas por una compañía de seguros que funcione en el territorio colombiano:

- **Cumplimiento** por el 15% del valor contratado, por el término del mismo y 6 meses más.
- **Estabilidad y Conservación de la Obra Ejecutada:** por el 20% del valor contratado por el termino de cinco 5 años contados a partir de la firma del acta de recibo de las obras.
- **Responsabilidad Civil Extracontractual:** Por el 15% del valor real del contrato, por el termino del mismo y 2 años más.
- **Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones** por el (5%), por el término del mismo y tres (3) años más.

7. ANEXOS

Documentos técnicos o de soporte:

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes judiciales (Verificados por la Empresa)
- Soportes de pago al sistema de seguridad social

8. RESPONSABLES

La Entidad deberá definir quiénes forman parte como responsables del estudio previo. Para nosotros, quienes hagan parte del mismo en cada uno de los numerales descritos deberán firmar como responsables del mismo.

NOMBRE: JHON FREDDY LOMBANA C
CARGO: Director Técnico y planeación

FIRMA :

NOMBRE: LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ
CARGO: Técnico Operativo grupo redes y aseo

FIRMA :



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT. 990.703.733-7
"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LIBANO"

Fecha:
Abril 16 / 2015

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y Planeación